



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA
No COBACH -P/012/2018

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIVERSOS PLANTELES DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

BASES

A las que, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Artículos 40, 41, 47, 51 fracción I, 55, 56 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se sujetará la **Licitación Pública Presencial COBACH-P/012/2018** relativa a la **Adquisición de mobiliario para diversos planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.**

I. INFORMACIÓN GENERAL

a. Convocante:

Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de esta Institución Educativa, con domicilio en Avenida Juárez No. 1402, Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, Chih. y correo electrónico www.cobachih.edu.mx

b. Origen del recurso:

La adquisición del mobiliario será cubierta con recurso propio.

c. Objeto de la licitación:

PARTIDAS	CONCEPTO
1 (Única)	Adquisición de Mobiliario diversos planteles requeridos por el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua con las características señaladas en los Anexos de las presentes Bases.

La contratación objeto de la presente licitación tendrá vigencia a partir del 10 de octubre de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018 y se realizará de manera presencial.

II. INFORMACIÓN DE FECHA, HORA Y LUGAR:

a. De la Junta de Aclaraciones

La junta de aclaraciones a la que se refiere el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua tendrá verificativo en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicada en el segundo piso de la Avenida Juárez No. 1402, de esta Ciudad de Chihuahua, el día **20 de septiembre de 2018** a las **13:00 horas**, siendo optativa la asistencia de los participantes, sin embargo es responsabilidad de éstos la obtención del acta respectiva, ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, observando en todo momento lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA
No COBACH -P/012/2018
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIVERSOS PLANTELES DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

Con el propósito de facilitar la aclaración de dudas a las presentes bases de licitación y el desarrollo de este acto, los participantes interesados podrán plantear sus dudas por medio de correo electrónico dirigido a dulce.vizcarra@cobachih.edu.mx o de manera personal en las oficinas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua ubicadas en Av. Juárez No. 1402, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a más tardar el día **13 de septiembre del 2018, antes de las 15:00 hrs.**

Las personas que soliciten aclaraciones deberán presentar, acompañado de sus preguntas, un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y en su caso, de quien funja como representante.

b. Del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, así como la apertura de las mismas, tendrá lugar el día **26 de septiembre de 2018, a las 13:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicado en Ave. Juárez No. 1402, de la Colonia Centro de esta Ciudad, en presencia de los representantes de los proveedores que deseen asistir, lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

c. Fallo Adjudicatorio.

Conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el fallo adjudicatorio se realizará el día **02 de octubre de 2018 a las 13:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicado en Ave. Juárez No. 1402, de la Colonia Centro de esta Ciudad.

III. GARANTÍAS

Conforme a lo establecido en el artículo 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Licitante ganador deberá presentar las siguientes garantías:

a. Garantía de cumplimiento de contrato

Al momento de la firma del contrato, garantizará su adecuado cumplimiento, mediante fianza o cheque certificado a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, por un monto equivalente al **10% del total del valor de su propuesta, antes del impuesto al valor agregado.**

b. Garantía para vicios ocultos y/o daños y perjuicios

Previo a la entrega de los bienes, garantizará el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios, y demás responsabilidades en que pudiera incurrir durante la ejecución, mediante fianza o cheque certificado a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, por un monto equivalente al **10% del total del valor de los bienes, antes del impuesto al valor agregado.**



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA
No COBACH -P/012/2018
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIVERSOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

c. Garantía para Anticipo

Póliza de Fianza o Cheque Certificado en moneda nacional expedida a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 100 % del anticipo otorgado, en su caso.

IV. ANTICIPO.

En la presente licitación se prevé el otorgamiento de un anticipo a petición del licitante ganador, que no podrá exceder del 50% previa solicitud por escrito del licitante ganador al organismo, debiendo presentar para ello, **póliza de fianza o cheque certificado en moneda nacional expedida a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al anticipo otorgado**, el pago restante se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores, contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue la factura respectiva y los bienes a entera satisfacción por parte del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.

V. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

Serán causas de descalificación las siguientes:

- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases.
- La comprobación de que algún proveedor haya acordado con uno u otros elevar los precios de los bienes y/o servicios de la presente licitación.
- El proveedor que omita cotizar alguno de los productos expresados en los listados de la partida en que participe.

VI. PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN ENTRE LAS PARTES

Ninguna de las condiciones establecidas en las presentes bases, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores o prestadores de servicio, podrán ser negociadas.

VII. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La utilización del criterio de evaluación será binaria, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

La evaluación de las propuestas se hará comparando entre sí todas las condiciones ofrecidas por los participantes empleando mecanismos claros y detallados. Se adjudicará al licitante que cumpliendo con todos y cada uno de los requerimientos técnicos de las presentes bases, ofrezca el mejor precio.

Para la presentación de la propuesta económica, el proveedor deberá expresar en un gran total el valor económico de su propuesta. **(Anexo II)**.

La totalidad de los servicios objeto de la presente licitación serán adjudicados a un solo licitante.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA
No COBACH -P/012/2018

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIVERSOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

Lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

VIII. FORMA DE PAGO.

El pago de la mercancía recibida se efectuará a más tardar dentro de los 20 días hábiles a partir de la recepción de cada factura correspondiente en cada entrega, que cumpla con los requisitos fiscales, firmada de recibido con nombre y sello del Jefe de Departamento de Evaluación, y acompañada de la orden de compra debidamente requisitada por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, y ésta será pagada por medio de transferencia bancaria.

IX. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR

a. De la personalidad y acreditación:

Los participantes integrarán dentro del sobre de su propuesta técnica los siguientes documentos:

1. Tratándose de personas morales, Acta Constitutiva y en caso de que existan modificaciones, anexar la más reciente, siempre y cuando en esta última se acrediten los antecedentes de las anteriores modificaciones, así como la denominación o razón social con la que actualmente se ostentan, además del poder notariado del apoderado legal para obligar a la persona moral, debidamente otorgado por quien tenga facultades para concederlo. En caso de persona física, Acta de Nacimiento y poder notariado del apoderado legal donde se acrediten sus facultades para representar. Todos los documentos antes señalados deberán presentarse en original y copia, todas las copias deberán ser firmadas de manera autógrafa por el representante legal.
2. Identificación oficial con fotografía y correo electrónico de contacto de la persona acreditada para suscribir las propuestas, en original y copia. La copia deberá ser firmada de manera autógrafa por el representante legal.
3. Documento que acredite su Registro Federal de Contribuyentes, en original y copia, la copia deberá ser firmada de manera autógrafa por el representante legal.
4. Constancia de registro vigente en el padrón de proveedores de la administración pública estatal en original y copia, la copia deberá ser firmada de manera autógrafa por el representante legal.
5. Original y Copia de constancia del registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano del año en curso. (Solo Personas Morales) la copia deberá ser firmada de manera autógrafa por el representante legal.
6. Manifiesto por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por su representante legal.
7. Carta bajo protesta de decir verdad donde garantice la capacidad de producción y/o distribución del volumen ofertado de los productos, en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por su representante legal.
8. Currículum vitae de la persona física o moral según sea el caso, debidamente firmado por su representante legal.
9. Comprobar documentalmente que se cuenta con la experiencia mínima de 1 año en la comercialización con motivo de la presente Licitación, presentando copia de cuando menos dos facturas emitidas por el proveedor con fecha de un año atrás o más a la fecha de la presentación de propuestas técnicas y económicas indicado en estas bases, debidamente firmadas por su representante legal.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACION PÚBLICA

No COBACH -P/012/2018

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIVERSOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

10. Carta de período de validez de la proposición técnica y económica de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de apertura de propuestas técnicas, en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por su representante legal.
11. Carta bajo protesta de decir verdad donde indique domicilio en el Estado de Chihuahua para oír y recibir notificaciones, así como correo electrónico, acompañada de **original o copia certificada y copia simple de un recibo de luz, agua o teléfono**, con antigüedad no mayor de tres meses, según requerimiento. La copia deberá estar firmada de manera autógrafa por su representante legal.
12. Balance General y Estado de Resultados del 1º de enero al 31 de diciembre del 2017 y del 1º de enero al 31 de Julio de 2018, suscritos por contador público titulado anexando copia de la cedula profesional, opinión de cumplimiento expedida por el S.A.T. (32-D) actualizada al mes de julio de 2018. Todos estos documentos deberán ser presentados en original y copia, las copias deberán estar debidamente firmadas de manera autógrafa por su representante legal.
13. Comprobante de pago del costo de participación expedido por el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua en original y copia. La copia deberá estar firmada de manera autógrafa por su representante legal.

La convocante se reserva el derecho de solicitar al participante ganador la documentación adicional que considere necesaria, para la elaboración del contrato respectivo.

X. PROCEDIMIENTO

Quienes deseen participar deberán cubrir el costo de participación por la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que deberán ser depositados en la cta. 0134174690 de Bancomer a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua. Posteriormente presentar la ficha de depósito en la CAJA de esta Institución ubicada en la planta baja de del edificio de la Dirección General en Av. Juárez No. 1402, Col. Centro, Chihuahua, en un horario de 9:00 a 14:00hrs., a más tardar un día hábil antes de la junta de apertura y presentación de propuestas. En la CAJA se les entregará un comprobante de pago que deberán anexar a los requisitos solicitados en el numeral IX inciso a.

a. De la entrega de propuestas

El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, así como la apertura de las mismas, tendrá lugar el día **26 de septiembre del 2018**, a las **13:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicado en Ave. Juárez No. 1402, de la Colonia Centro de esta Ciudad, en presencia de los representantes de los proveedores que deseen asistir, presentando dos sobres identificados con los datos del participante y de la propuesta que contiene cada uno, cerrados de manera inviolable, conteniendo lo siguiente:

b. Propuesta técnica.

Deberá integrarse con el **ANEXO I** de estas bases, además de anexar la documentación descrita en el inciso a. del numeral IX.

Las propuestas técnicas presentadas, así como **todos sus anexos**, deberán estar firmadas en todos sus tantos por el Representante Legal.

c. Propuesta Económica

Deberá presentarse en papel membretado del participante indicando descripción de los materiales y precio total de los mismos (**ANEXO II** de estas bases), documentos que deberán estar



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACION PÚBLICA

No COBACH -P/012/2018

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIVERSOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

contenidos en sobre cerrado de manera inviolable identificado como “Propuesta Económica”, rotulado con los datos de la licitación y del licitante. Los importes cotizados deberán señalarse en moneda nacional con número y letra antes del I.V.A.

Para la presentación de la propuesta económica, el proveedor deberá multiplicar el costo unitario de cada uno de los conceptos por la cantidad de productos solicitados expresados en un gran total antes de I.V.A. (**Anexo II**).

Las propuestas económicas presentadas, así como **todos sus anexos**, deberán contener firma autógrafa del Representante Legal en todos sus tantos.

d. De la apertura de propuestas

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 51 y el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, sin que sea posible en la presente licitación el uso de servicio postal o de mensajería.

Una vez concluido el acto de presentación y apertura de propuestas, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, procederá a realizar la evaluación de las propuestas, en los términos del numeral VII de las presentes bases y emitirá el fallo correspondiente.

e. Fallo adjudicatorio.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua dará a conocer el fallo adjudicatorio en junta pública, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieran participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones, o en su defecto, el convocante podrá optar por comunicar por escrito el fallo de la licitación a cada uno de los licitantes, mediante correo electrónico y a través de la publicación en el portal del Colegio www.cobachih.edu.mx.

El fallo adjudicatorio se realizará el 02 de octubre del 2018, a las 13:00 horas en la sala de juntas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicado en Ave. Juárez # 1402, de la colonia Centro de esta Ciudad.

f. CONTRATO

El contrato de la presente licitación tendrá una vigencia a partir del día 10 de octubre de 2018 hasta el día 31 de diciembre de 2018 por lo cual el proveedor adjudicado deberá asistir al Departamento Jurídico del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua ubicado en el segundo piso de la Av. Juárez No. 1402, Col. Centro de esta Ciudad de Chihuahua a formalizar el contrato correspondiente, el cual estará estrictamente sujeto al articulado de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y demás leyes aplicables a la materia.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA
No COBACH -P/012/2018
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIVERSOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

XI. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

El Mobiliario materia de la presente licitación se deberá entregar en su totalidad, a más tardar dentro de los 45 días naturales siguientes a la formalización del contrato, los bienes en las cantidades y las ubicaciones y ciudades que se enlistan a continuación en estas Bases, por lo que los participantes deberán considerarlo en su propuesta.

CIUDAD JUÁREZ, CHIH.- Coordinación Zona Norte, C. Pedro Meneses No. 6765 Col. Infonavit El Jarudo C.P. 32526

CHIHUAHUA, CHIH.- Ave. Juárez No. 1402 Col. Centro C.P. 31000.

PARRAL, CHIH.- Ave. General Jesús Lozoya Solís Sur S/N C.P. 33825

La persona responsable de la recepción será el Jefe de Departamento de Evaluación del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, Ing. Jorge Iván Meza Morales o a la persona a quien designe responsable.

XII. PENAS CONVENCIONALES

El convocante aplicará penas convencionales conforme a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, por el 1% uno por ciento por cada día natural de atraso por parte del proveedor adjudicado con base al valor total de los bienes no entregados, la cual no excederá el monto de la garantía de cumplimiento, las mismas penas se aplicarán en el caso de entrega de bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por el COBACH.

XIII. MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni en las propuestas presentadas, podrá ser negociada una vez iniciado el procedimiento de esta licitación.

Conforme al Artículo 88 de la ley de la materia, el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, podrá, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, acordar el incremento o ampliación de los productos solicitados mediante modificaciones a sus contratos, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% de los conceptos establecidos originalmente, y el precio de los productos sea igual al pactado originalmente.

XIV. DECLARACIÓN DE LICITACION DESIERTA

De conformidad con el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua podrá declarar como desierta la presente licitación,

7



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA
No COBACH -P/012/2018

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIVERSOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

cuando ningún concursante se presentara a participar en ella, cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases, o bien, cuando los precios de los bienes y servicios que conforman las propuestas de los prestadores participantes se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto de la licitante, **puediéndose declarar desierta si este fuera el caso.**

XV. INCONFORMIDADES

Las inconformidades que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos que señala el Capítulo I del Título Décimo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Lo no previsto en la convocatoria o en las bases para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, de conformidad con la ley de la materia.

Chihuahua, Chihuahua a 04 de septiembre de 2018.

LIC. MARÍA GUADALUPE AVITIA TALAMANTES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE
SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA
No COBACH -P/012/2018
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIVERSOS PLANTELES DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

ANEXO I
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CLAVE INIFED	CONCEPTO	UNIDAD	CUMPLE SI/NO
MS-AU-MS001	SILLAS C/PALETA	2120	
MS-EC-MS001	SILLAS	400	
NC-EC-MM003	MESA RECTANGULAR	200	
NC-EC-MM002	ESCRITORIO C/CUBIERTA	20	
NC-AD-MG002	ARCHIVEROS 4 GAVETAS	30	
NC-AD-MS005	SILLA SECRETARIAL	25	



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA
No COBACH -P/012/2018
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIVERSOS PLANTELES DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

ANEXO II
PROPUESTA ECONOMICA

CLAVE INIFED	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
MS-AU-MS001	SILLAS C/PALETA	2120		
MS-EC-MS001	SILLAS	400		
NC-EC-MM003	MESA RECTANGULAR	200		
NC-EC-MM002	ESCRITORIO C/CUBIERTA	20		
NC-AD-MG002	ARCHIVEROS 4 GAVETAS	30		
NC-AD-MS005	SILLA SECRETARIAL	25		
			Subtotal	
			IVA	
			Total	

Las entregas se realizaran en las siguientes ciudades:

CIUDAD JUÁREZ, CHIH.- Coordinación Zona Norte, C. Pedro Meneses No. 6765 Col. Infonavit El Jarudo C.P. 32526

CHIHUAHUA, CHIH.- Ave. Juárez No. 1402 Col. Centro C.P. 31000.

PARRAL, CHIH.- Ave. General Jesús Lozoya Solís Sur S/N C.P. 33825



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA
No COBACH -P/012/2018
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIVERSOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

BASES

A las que, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Artículos 40, 41, 47, 51 fracción I, 55, 56 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se sujetará la **Licitación Pública Presencial COBACH-P/012/2018** relativa a la **Adquisición de mobiliario para diversos planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.**

I. INFORMACIÓN GENERAL

a. Convocante:

Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de esta Institución Educativa, con domicilio en Avenida Juárez No. 1402, Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, Chih. y correo electrónico www.cobachih.edu.mx

b. Origen del recurso:

La adquisición del mobiliario será cubierta con recurso propio.

c. Objeto de la licitación:

PARTIDAS	CONCEPTO
1 (Única)	Adquisición de Mobiliario diversos planteles requeridos por el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua con las características señaladas en los Anexos de las presentes Bases.

La contratación objeto de la presente licitación tendrá vigencia a partir del 10 de octubre de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018 y se realizará de manera presencial.

II. INFORMACIÓN DE FECHA, HORA Y LUGAR:

a. De la Junta de Aclaraciones

La junta de aclaraciones a la que se refiere el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua tendrá verificativo en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicada en el segundo piso de la Avenida Juárez No. 1402, de esta Ciudad de Chihuahua, el día **20 de septiembre de 2018** a las **13:00 horas**, siendo optativa la asistencia de los participantes, sin embargo es responsabilidad de éstos la obtención del acta respectiva, ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, observando en todo momento lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Handwritten signature or initials in blue ink.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA
No COBACH -P/012/2018
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIVERSOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

Con el propósito de facilitar la aclaración de dudas a las presentes bases de licitación y el desarrollo de este acto, los participantes interesados podrán plantear sus dudas por medio de correo electrónico dirigido a dulce.vizcarra@cobachih.edu.mx o de manera personal en las oficinas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua ubicadas en Av. Juárez No. 1402, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a más tardar el día **13 de septiembre del 2018, antes de las 15:00 hrs.**

Las personas que soliciten aclaraciones deberán presentar, acompañado de sus preguntas, un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y en su caso, de quien funja como representante.

b. Del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, así como la apertura de las mismas, tendrá lugar el día **26 de septiembre de 2018**, a las **13:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicado en Ave. Juárez No. 1402, de la Colonia Centro de esta Ciudad, en presencia de los representantes de los proveedores que deseen asistir, lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

c. Fallo Adjudicatorio.

Conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el fallo adjudicatorio se realizará el día **02 de octubre de 2018** a las **13:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicado en Ave. Juárez No. 1402, de la Colonia Centro de esta Ciudad.

III. GARANTÍAS

Conforme a lo establecido en el artículo 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Licitante ganador deberá presentar las siguientes garantías:

a. Garantía de cumplimiento de contrato

Al momento de la firma del contrato, garantizará su adecuado cumplimiento, mediante fianza o cheque certificado a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, por un monto equivalente al **10%** del total del valor de su propuesta, antes del impuesto al valor agregado.

b. Garantía para vicios ocultos y/o daños y perjuicios

Previo a la entrega de los bienes, garantizará el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios, y demás responsabilidades en que pudiera incurrir durante la ejecución, mediante fianza o cheque certificado a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, por un monto equivalente al **10%** del total del valor de los bienes, antes del impuesto al valor agregado.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA
No COBACH -P/012/2018
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIVERSOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

c. Garantía para Anticipo

Póliza de Fianza o Cheque Certificado en moneda nacional expedida a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 100 % del anticipo otorgado, en su caso.

IV. ANTICIPO.

En la presente licitación se prevé el otorgamiento de un anticipo a petición del licitante ganador, que no podrá exceder del 50% previa solicitud por escrito del licitante ganador al organismo, debiendo presentar para ello, **póliza de fianza o cheque certificado en moneda nacional expedida a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al anticipo otorgado**, el pago restante se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores, contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue la factura respectiva y los bienes a entera satisfacción por parte del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.

V. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

Serán causas de descalificación las siguientes:

- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases.
- La comprobación de que algún proveedor haya acordado con uno u otros elevar los precios de los bienes y/o servicios de la presente licitación.
- El proveedor que omita cotizar alguno de los productos expresados en los listados de la partida en que participe.

VI. PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN ENTRE LAS PARTES

Ninguna de las condiciones establecidas en las presentes bases, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores o prestadores de servicio, podrán ser negociadas.

VII. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La utilización del criterio de evaluación será binaria, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

La evaluación de las propuestas se hará comparando entre sí todas las condiciones ofrecidas por los participantes empleando mecanismos claros y detallados. Se adjudicará al licitante que cumpliendo con todos y cada uno de los requerimientos técnicos de las presentes bases, ofrezca el mejor precio.

Para la presentación de la propuesta económica, el proveedor deberá expresar en un gran total el valor económico de su propuesta. **(Anexo II)**.

La totalidad de los servicios objeto de la presente licitación serán adjudicados a un solo licitante.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA
No COBACH -P/012/2018

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIVERSOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

Lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

VIII. FORMA DE PAGO.

El pago de la mercancía recibida se efectuará a más tardar dentro de los 20 días hábiles a partir de la recepción de cada factura correspondiente en cada entrega, que cumpla con los requisitos fiscales, firmada de recibido con nombre y sello del Jefe de Departamento de Evaluación, y acompañada de la orden de compra debidamente requisitada por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, y ésta será pagada por medio de transferencia bancaria.

IX. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR

a. De la personalidad y acreditación:

Los participantes integrarán dentro del sobre de su propuesta técnica los siguientes documentos:

1. Tratándose de personas morales, Acta Constitutiva y en caso de que existan modificaciones, anexar la más reciente, siempre y cuando en esta última se acrediten los antecedentes de las anteriores modificaciones, así como la denominación o razón social con la que actualmente se ostentan, además del poder notariado del apoderado legal para obligar a la persona moral, debidamente otorgado por quien tenga facultades para concederlo. En caso de persona física, Acta de Nacimiento y poder notariado del apoderado legal donde se acrediten sus facultades para representar. Todos los documentos antes señalados deberán presentarse en original y copia, todas las copias deberán ser firmadas de manera autógrafa por el representante legal.
2. Identificación oficial con fotografía y correo electrónico de contacto de la persona acreditada para suscribir las propuestas, en original y copia. La copia deberá ser firmada de manera autógrafa por el representante legal.
3. Documento que acredite su Registro Federal de Contribuyentes, en original y copia, la copia deberá ser firmada de manera autógrafa por el representante legal.
4. Constancia de registro vigente en el padrón de proveedores de la administración pública estatal en original y copia, la copia deberá ser firmada de manera autógrafa por el representante legal.
5. Original y Copia de constancia del registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano del año en curso. (Solo Personas Morales) la copia deberá ser firmada de manera autógrafa por el representante legal.
6. Manifiesto por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por su representante legal.
7. Carta bajo protesta de decir verdad donde garantice la capacidad de producción y/o distribución del volumen ofertado de los productos, en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por su representante legal.
8. Currículum vitae de la persona física o moral según sea el caso, debidamente firmado por su representante legal.
9. Comprobar documentalmente que se cuenta con la experiencia mínima de 1 año en la comercialización con motivo de la presente Licitación, presentando copia de cuando menos dos facturas emitidas por el proveedor con fecha de un año atrás o más a la fecha de la presentación de propuestas técnicas y económicas indicado en estas bases, debidamente firmadas por su representante legal.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACION PÚBLICA

Nº COBACH -P/012/2018

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIVERSOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

10. Carta de periodo de validez de la proposición técnica y económica de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de apertura de propuestas técnicas, en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por su representante legal.
11. Carta bajo protesta de decir verdad donde indique domicilio en el Estado de Chihuahua para oír y recibir notificaciones, así como correo electrónico, acompañada de **original o copia certificada y copia simple de un recibo de luz, agua o teléfono**, con antigüedad no mayor de tres meses, según requerimiento. La copia deberá estar firmada de manera autógrafa por su representante legal.
12. Balance General y Estado de Resultados del 1º de enero al 31 de diciembre del 2017 y del 1º de enero al 31 de Julio de 2018, suscritos por contador público titulado anexando copia de la cedula profesional. opinión de cumplimiento expedida por el S.A.T. (32-D) actualizada al mes de julio de 2018. Todos estos documentos deberán ser presentados en original y copia, las copias deberán estar debidamente firmadas de manera autógrafa por su representante legal.
13. Comprobante de pago del costo de participación expedido por el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua en original y copia. La copia deberá estar firmada de manera autógrafa por su representante legal.

La convocante se reserva el derecho de solicitar al participante ganador la documentación adicional que considere necesaria, para la elaboración del contrato respectivo.

X. PROCEDIMIENTO

Quienes deseen participar deberán cubrir el costo de participación por la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que deberán ser depositados en la cta. 0134174690 de Bancomer a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua. Posteriormente presentar la ficha de depósito en la CAJA de esta Institución ubicada en la planta baja de del edificio de la Dirección General en Av. Juárez No. 1402, Col. Centro, Chihuahua, en un horario de 9:00 a 14:00hrs., a más tardar un día hábil antes de la junta de apertura y presentación de propuestas. En la CAJA se les entregará un comprobante de pago que deberán anexar a los requisitos solicitados en el numeral IX inciso a.

a. De la entrega de propuestas

El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, así como la apertura de las mismas, tendrá lugar el día **26 de septiembre del 2018**, a las **13:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicado en Ave. Juárez No. 1402, de la Colonia Centro de esta Ciudad, en presencia de los representantes de los proveedores que deseen asistir, presentando dos sobres identificados con los datos del participante y de la propuesta que contiene cada uno, cerrados de manera inviolable, conteniendo lo siguiente:

b. Propuesta técnica.

Deberá integrarse con el **ANEXO I** de estas bases, además de anexar la documentación descrita en el inciso a. del numeral IX.

Las propuestas técnicas presentadas, así como **todos sus anexos**, deberán estar firmadas en todos sus tantos por el Representante Legal.

c. Propuesta Económica

Deberá presentarse en papel membretado del participante indicando descripción de los materiales y precio total de los mismos (**ANEXO II** de estas bases), documentos que deberán estar



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACION PÚBLICA

No COBACH -P/012/2018

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIVERSOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

contenidos en sobre cerrado de manera inviolable identificado como “Propuesta Económica”, rotulado con los datos de la licitación y del licitante. Los importes cotizados deberán señalarse en moneda nacional con número y letra antes del I.V.A.

Para la presentación de la propuesta económica, el proveedor deberá multiplicar el costo unitario de cada uno de los conceptos por la cantidad de productos solicitados expresados en un gran total antes de I.V.A. (**Anexo II**).

Las propuestas económicas presentadas, así como **todos sus anexos**, deberán contener firma autógrafa del Representante Legal en todos sus tantos.

d. De la apertura de propuestas

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 51 y el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, sin que sea posible en la presente licitación el uso de servicio postal o de mensajería.

Una vez concluido el acto de presentación y apertura de propuestas, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, procederá a realizar la evaluación de las propuestas, en los términos del numeral VII de las presentes bases y emitirá el fallo correspondiente.

e. Fallo adjudicatorio.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua dará a conocer el fallo adjudicatorio en junta pública, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieran participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones, o en su defecto, el convocante podrá optar por comunicar por escrito el fallo de la licitación a cada uno de los licitantes, mediante correo electrónico y a través de la publicación en el portal del Colegio www.cobachih.edu.mx.

El fallo adjudicatorio se realizará el 02 de octubre del 2018, a las 13:00 horas en la sala de juntas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicado en Ave. Juárez # 1402, de la colonia Centro de esta Ciudad.

f. CONTRATO

El contrato de la presente licitación tendrá una vigencia a partir del día 10 de octubre de 2018 hasta el día 31 de diciembre de 2018 por lo cual el proveedor adjudicado deberá asistir al Departamento Jurídico del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua ubicado en el segundo piso de la Av. Juárez No. 1402, Col. Centro de esta Ciudad de Chihuahua a formalizar el contrato correspondiente, el cual estará estrictamente sujeto al articulado de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y demás leyes aplicables a la materia.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA
No COBACH -P/012/2018
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIVERSOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

XI. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

El Mobiliario materia de la presente licitación se deberá entregar en su totalidad, a más tardar dentro de los 45 días naturales siguientes a la formalización del contrato, los bienes en las cantidades y las ubicaciones y ciudades que se enlistan a continuación en estas Bases, por lo que los participantes deberán considerarlo en su propuesta.

CIUDAD JUÁREZ, CHIH.- Coordinación Zona Norte, C. Pedro Meneses No. 6765 Col. Infonavit El Jarudo C.P. 32526

CHIHUAHUA, CHIH.- Ave. Juárez No. 1402 Col. Centro C.P. 31000.

PARRAL, CHIH.- Ave. General Jesús Lozoya Solís Sur S/N C.P. 33825

La persona responsable de la recepción será el Jefe de Departamento de Evaluación del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, Ing. Jorge Iván Meza Morales o a la persona a quien designe responsable.

XII. PENAS CONVENCIONALES

El convocante aplicará penas convencionales conforme a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, por el 1% uno por ciento por cada día natural de atraso por parte del proveedor adjudicado con base al valor total de los bienes no entregados, la cual no excederá el monto de la garantía de cumplimiento, las mismas penas se aplicarán en el caso de entrega de bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por el COBACH.

XIII. MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni en las propuestas presentadas, podrá ser negociada una vez iniciado el procedimiento de esta licitación.

Conforme al Artículo 88 de la ley de la materia, el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, podrá, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, acordar el incremento o ampliación de los productos solicitados mediante modificaciones a sus contratos, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% de los conceptos establecidos originalmente, y el precio de los productos sea igual al pactado originalmente.

XIV. DECLARACIÓN DE LICITACION DESIERTA

De conformidad con el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua podrá declarar como desierta la presente licitación,



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA
No COBACH -P/012/2018

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIVERSOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

cuando ningún concursante se presentara a participar en ella, cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases, o bien, cuando los precios de los bienes y servicios que conforman las propuestas de los prestadores participantes se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto de la licitante, **pudiéndose declarar desierta si este fuera el caso.**

XV. INCONFORMIDADES

Las inconformidades que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos que señala el Capítulo I del Título Décimo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Lo no previsto en la convocatoria o en las bases para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, de conformidad con la ley de la materia.

Chihuahua, Chihuahua a 04 de septiembre de 2018.

**LIC. MARÍA GUADALUPE AVITIA TALAMANTES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE
SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA
No COBACH -P/012/2018
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIVERSOS PLANTELES DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

ANEXO I
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CLAVE INIFED	CONCEPTO	UNIDAD	CUMPLE SI/NO
MS-AU-MS001	SILLAS C/PALETA	2120	
MS-EC-MS001	SILLAS	400	
NC-EC-MM003	MESA RECTANGULAR	200	
NC-EC-MM002	ESCRITORIO C/CUBIERTA	20	
NC-AD-MG002	ARCHIVEROS 4 GAVETAS	30	
NC-AD-MS005	SILLA SECRETARIAL	25	



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA
No COBACH - P/012/2018
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DIVERSOS PLANTELES DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

ANEXO II
PROPUESTA ECONOMICA

CLAVE INIFED	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
MS-AU-MS001	SILLAS C/PALETA	2120		
MS-EC-MS001	SILLAS	400		
NC-EC-MM003	MESA RECTANGULAR	200		
NC-EC-MM002	ESCRITORIO C/CUBIERTA	20		
NC-AD-MG002	ARCHIVEROS 4 GAVETAS	30		
NC-AD-MS005	SILLA SECRETARIAL	25		
			Subtotal	
			IVA	
			Total	

Las entregas se realizaran en las siguientes ciudades:

CIUDAD JUÁREZ, CHIH.- Coordinación Zona Norte, C. Pedro Meneses No. 6765 Col. Infonavit El Jarudo C.P. 32526

CHIHUAHUA, CHIH.- Ave. Juárez No. 1402 Col. Centro C.P. 31000.

PARRAL, CHIH.- Ave. General Jesús Lozoya Solís Sur S/N C.P. 33825